

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (4º E.S.O.)

---

CURSO 2019 - 2020

## 1.- OBJETIVOS.

### **1.1. OBJETIVOS DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL.**

Los objetivos generales de la etapa de la E.S.O. están recogidos en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014 y en el artículo 3 del Decreto 111/2016<sup>1</sup>. Los objetivos generales de la materia Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial son los siguientes:

<b>OBJETIVOS DE LA MATERIA: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL</b>
1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.
3. Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de ésta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.
5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración Pública.
6. Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes, proveedores, entre otros.
7. Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de

---

<sup>1</sup> Anexo I de la programación didáctica

la empresa.
8. Desarrollar una capacidad y talante negociador.
9. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa. Así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
10. Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.
11. Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.
12. Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.
13. Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.
14. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

## 2.- CONTENIDOS.

### 2.1. CONTENIDOS DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL.

Los contenidos son formulados partiendo de los bloques de contenido del Real Decreto 1105/2014 y las aportaciones que la Comunidad Autónoma Andaluza realiza en la Orden 14/07/2016<sup>2</sup>.

Partiendo de los bloques de contenidos y con las aportaciones de nuestra comunidad autónoma, del currículo antes citado, *los contenidos, estructurados en unidades didácticas, que se propone* para el curso 4º de la E.S.O. son los siguientes:

#### **UD 1. INICIATIVA EMPRENDEDORA. (Desarrolla el bloque 1. *Autonomía personal, liderazgo e innovación.*)**

La iniciativa emprendedora. Cualidades del emprendedor. Autoconocimiento. Requisitos para trabajar.

#### **UD 2. CARRERA PROFESIONAL Y BÚSQUEDA DE EMPLEO. (Desarrolla el bloque 1. *Autonomía personal, liderazgo e innovación.*)**

La actividad económica. Tu carrera profesional. La búsqueda de empleo. El autoempleo.

#### **UD 3. EL TRABAJO Y LAS RELACIONES LABORALES. (Desarrolla el bloque 1. *Autonomía personal, liderazgo e innovación.*)**

El trabajo: derechos y obligaciones. El contrato de trabajo. La negociación colectiva.

#### **UD 4. LA SEGURIDAD SOCIAL Y LOS RIESGOS LABORALES. (Desarrolla el bloque 1. *Autonomía personal, liderazgo e innovación.*)**

El sistema de la Seguridad Social. La acción protectora de la Seguridad Social.

Obligaciones de empresas y trabajadores. La salud laboral y los riesgos laborales.

**UD 5. LA IDEA DE NEGOCIO Y LOS ELEMENTOS DE LA EMPRESA. (Desarrolla el bloque 2. Proyecto de empresa.)**

La empresa: elementos y estructura. Las variables de la iniciativa empresarial. La idea de negocio y las oportunidades empresariales. Ayudas y apoyos a la creación de empresas.

**UD 6. EL PLAN DE EMPRESA. (Desarrolla el bloque 2. Proyecto de empresa.)**

El desarrollo del plan de empresa. Orientaciones para crear tu plan de empresa

**UD 7. LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA. (Desarrolla el bloque 2. Proyecto de empresa.)**

La información contable. Documentos relacionados con la compraventa. La correspondencia comercial.

**UD 8. EL ÁREA DE PRODUCCIÓN, EL ÁREA COMERCIAL Y EL MARKETING. (Desarrolla el bloque 1. Proyecto de empresa.)**

Las actividades básicas del proyecto emprendedor. El área de producción. El área comercial.

**UD 9. FORMAS JURÍDICAS DE LAS EMPRESAS. (Desarrolla el bloque 3. Finanzas.)**

Tipos de empresas. Puesta en marcha de una empresa. Apoyo y asesoramiento a la creación de empresas.

**UD 10. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. (Desarrolla el bloque 3. Finanzas.)**

La inversión. Fuentes de financiación.

**UD 11. LOS IMPUESTOS Y LA EMPRESA. (Desarrolla el bloque 3. Finanzas.)**

Los impuestos. Las obligaciones fiscales. Impuestos que afectan a las empresas.

**UD 12. BALANCE DE SITUACIÓN Y VIABILIDAD DE LA EMPRESA. (Desarrolla el bloque 3. Finanzas.)**

El patrimonio de la empresa. Viabilidad económica y financiera de la empresa.

**2.2. UNIDADES DIDÁCTICAS. PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN.**

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ UD 1. Iniciativa emprendedora.</li> <li>▪ UD 5. La idea de negocio y los elementos de la empresa.</li> <li>▪ UD 8. El área de producción, el área comercial y el marketing.</li> <li>▪ UD 6. El plan de empresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ UD 2. Carrera profesional y búsqueda de empleo.</li> <li>▪ UD 3. El trabajo y las relaciones laborales.</li> <li>▪ UD 4. La Seguridad Social y los riesgos laborales.</li> <li>▪ UD 9. Formas jurídicas de las empresas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ UD 7. La información en la empresa.</li> <li>▪ UD 10. Inversión y financiación.</li> <li>▪ UD 11. Los impuestos y la empresa.</li> <li>▪ UD 12. Balance de situación y viabilidad de la empresa.</li> </ul>

**3.- EVALUACIÓN.**

**3.1. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE.**

Contenidos	Criterios de evaluación y Competencias clave	Estándares de aprendizaje evaluables	U.D.	Procedimientos de evaluación
<b>Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación</b>				
<p>Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.</p>	<p>1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. CAA, SIEP, CSC, CD.</p>	<p>1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social. 1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p>	UD 1	<p>Observación sistemática, análisis de las producciones del alumnado y pruebas objetivas.</p>
	<p>2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p>	UD 2	
	<p>3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CD.</p>	<p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. 3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva. 3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante</p>	UD 3,4	

		<p>búsquedas en las webs institucionales.</p> <p>3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>		
<b>Bloque 2. Proyecto de empresa.</b>				
<p>La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.</p>	<p>1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP, CD, CAA.</p>	<p>1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p> <p>1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</p> <p>1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p>	UD 5,6	<p>Observación sistemática, análisis de las producciones del alumnado y pruebas objetivas.</p>
	<p>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. CCL, CMCT, CD, SIEP.</p>	<p>2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p>	UD 7	
	<p>3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. CAA, CSC, SIEP, CCL.</p>	<p>3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa</p>	UD 8	

		<p>tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p> <p>3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>		
<b>Bloque 3. Finanzas.</b>				
<p>Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.</p>	<p>1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital. CCL, SIEP, CAA, CD.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p> <p>1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p> <p>1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p>	UD 9	<p>Observación sistemática, análisis de las producciones del alumnado y pruebas objetivas</p>
	<p>2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. CMCT, SIEP, CD.</p>	<p>2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p> <p>2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>	UD 10	
	<p>3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. SIEP, CAA, CD.</p>	<p>3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.</p> <p>3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos</p>	UU.DD 11,12	

		y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa. 3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.		
--	--	---	--	--

### 3.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Observación sistemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de tareas.</li> <li>Cuaderno del alumnado.</li> <li>Participación activa.</li> <li>Cuestiones orales en clase.</li> </ul>	10 %
Análisis de las producciones del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentaciones orales y escritas de trabajos.</li> <li>Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ejercicios, actividades, tareas, fichas de trabajo, glosario de términos económicos.</li> </ul>	40%
Pruebas específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exámenes (extensos, de respuesta múltiple, pruebas teóricas y/o prácticas).</li> </ul>	50%
<b>Nota de la evaluación trimestral</b>		<b>100%</b>

Teniendo en cuenta estos aspectos el profesorado, en el marco de la evaluación continua, los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de 0 a 10 sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a 5. Se alcanzará los objetivos de la materia siempre que entre las 3 evaluaciones se obtenga un cinco o más y que en cada una de las tres evaluaciones se haya obtenido un 5.

Se necesitará obtener una calificación mínima de un 3 para hacer media en cada prueba.

#### a) EVALUACIONES ORDINARIAS-TRIMESTRALES.

Durante cada una de las tres evaluaciones, se realizarán dos pruebas parciales de dos U.D

La nota de la evaluación respecto a las pruebas específicas se obtendrá aplicando el 50 % sobre la media aritmética de las mismas realizadas durante la evaluación, siempre que en cada prueba se obtenga al menos un 3. En caso contrario, se presentará a una prueba de recuperación.

El alumno/a que se copia de un compañero/a o de cualquier soporte durante una prueba específica u objetiva, se le(s) retirará(n) el examen, sancionándole(s) por escrito, y se le(s) suspenderá(n) la evaluación, pudiendo recuperarla mediante una prueba objetiva al final del curso o de recuperación al final del trimestre, a(l) (los) implicado(s).

En cuanto a las producciones del alumnado deberán ser entregadas en forma y fecha para ser evaluadas, en caso de demora de un día se detraerá un 20 %, el peso de este apartado en la nota de la evaluación será el 40 % de la media aritmética de las calificaciones obtenidas de las producciones realizadas durante la evaluación.

Respecto a la observación sistemática, se tendrán en cuenta el registro de tareas, la participación activa del alumnado, el cuaderno de clase y las cuestiones orales en clase. Además, el alumnado tendrá la obligación de llevar al día su cuaderno de clase o similar que contenga el glosario de términos económicos, las actividades, las tareas, los ejercicios y otros similares desarrollados a lo largo del curso que podrá ser requerido por el profesor en cualquier momento para su evaluación y verificación. Su peso en la nota de evaluación será el 10 % de la media aritmética de las calificaciones obtenidas de la observación sistemática.

Las pruebas escritas así como los trabajos/ejercicios entregados por el alumnado serán custodiados por el profesor, quien procederá a su destrucción una vez concluido el curso académico.

### **b) EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA.**

Se alcanzarán los objetivos de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial siempre que entre las tres evaluaciones, sacando la media aritmética, se obtenga un cinco o más y que en cada una de las tres evaluaciones se haya obtenido al menos un 5.

Para aquellos que no alcanzan los objetivos por evaluaciones, deberán presentarse en Junio a una prueba escrita final por aquella parte que no haya alcanzado, y entregar el trabajo realizado a lo largo del curso.

### **c) EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA.**

El alumnado que no haya alcanzado los objetivos en la convocatoria ordinaria de Junio tendrá derecho a una prueba extraordinaria en la convocatoria de Septiembre, que versará sobre los objetivos y contenidos no alcanzados, especificados en un informe personalizado que contendrá también una propuesta de actividades de recuperación y que le será entregado tras la evaluación final ordinaria.

La calificación final de la evaluación extraordinaria tendrá en cuenta la calificación que se obtenga en la prueba específica extraordinaria de aquellos objetivos no alcanzados en Junio y la calificación de aquellos objetivos alcanzados en las evaluaciones ordinarias, utilizando para ella los criterios de calificación establecidos



anteriormente. Dicha calificación se obtendrá como la media de la nota de la prueba específica (obtenida como se ha detallado anteriormente) y la nota del trabajo.